



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO 04510 DE 2014

Por medio de la cual se deja sin efectos una resolución

EL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en uso de sus facultades consagradas en la ley 223 de 1995, ley 643 de 2001, ley 1393 de 2010, decreto 2141 de 1996 y ordenanza 001 de 2010

CONSIDERANDO

Al despacho de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander, se encontró que en la resolución No 010640 del 07 de julio de 2011, por medio de la cual se realiza un decomiso de mercancía gravada con impuesto al consumo, debe quedar sin efectos debido a que por error involuntario se profirió otro acto Administrativo donde se decomisa la mercancía con Resolución 07300 del 19 de Abril del 2013.

Por lo anterior, el Director de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS la resolución No 010640 del 07 de julio de 2011, por medio de la cual se realiza un decomiso de mercancía gravada con impuesta al consumo, de conformidad con la parte considerativa del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

11 MAR 2014


REYNALDO JOSÉ D SILVA URIBE
 Director de Ingresos